

Pachuca, Hgo., a 9 de noviembre de 2017

Durante jornada legislativa, representantes partidistas proponen reformas a diversas leyes locales y creación de una nueva

- Las iniciativas se turnaron a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales para su dictamen correspondiente.



Este jueves, se realizó la sesión ordinaria número 97 de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo; en esta las y los diputados, Mariana Bautista de Jesús y Emilio Eliseo Molina Hernández, presentaron respectivamente, una propuesta para crear la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Hidalgo.

La propuesta de la representante del Partido Acción Nacional (PAN), Mariana Bautista de Jesús, expone que su tiene como propósito regular y sistematizar la responsabilidad patrimonial por parte de las instituciones de la administración pública tanto estatal como del orden municipal, así como los organismos que de ellas se desprendan, a efecto de que garanticen a los particulares la seguridad de sus propiedades y/o bienes, en caso de cualquier acción que pudiera resultar en su detrimento. <https://youtu.be/JORlusF7Dcs>

“Se pretende estar en concordancia con los conceptos previstos en nuestra Carta Magna, toda vez que el artículo 113 constitucional en su párrafo segundo se reconoce el derecho de las y los particulares para exigir y conseguir una indemnización a su favor, en los casos de que las instituciones públicas, con motivo de su actividad administrativa irregular, ocasionen daños en su patrimonio”, señaló.

En tanto, el planteamiento del legislador del Partido Nueva Alianza (NA), Emilio Eliseo Molina Hernández, se pretende clarificar los alcances de los sistemas de reparación previstos en la Ley General de Víctimas y en la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado, así como promover la consolidación de la responsabilidad patrimonial del Estado mediante la armonización de leyes locales con las normas federales. <https://youtu.be/j8lfEgv8TOw>

“La sociedad mexicana cada vez presta mayor atención a la actuación del Estado, y con ello, a las formas que el mismo brinda para responder por los daños que cause a los



Tel. 01 (771) 71 744 00



Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



PODER LEGISLATIVO

Estado Libre y Soberano
de Hidalgo
Poder Legislativo

particulares”, justificó. Ambas iniciativas se turnaron a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen correspondiente.

Por otra parte, el representante panista por el distrito de Pachuca Poniente, Humberto Cortés Sevilla, planteó reformar la fracción XXIX del apartado A del artículo 3, y adicionar una fracción XXX, recorriéndose en su orden la subsecuente, al apartado A del artículo 3 de la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo. <https://youtu.be/G8vMclwEdrY>

Expuso que las adiciones buscan que, al interior de los centros de salud de la entidad, se establezcan y promuevan acciones encaminadas a la prevención, tratamiento y fortalecimiento de programas de detección oportuna de cáncer de próstata. La iniciativa se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

Mientras tanto, en asuntos generales, participaron:

- La diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Mayka Ortega Eguiluz, con el tema “Exhorto para el respeto a la dignidad y derechos humanos de las mujeres” <https://youtu.be/NJ279hxlM8>.
- El representante de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Efrén Salazar Pérez, con el tema “Proceso electoral 2018” <https://youtu.be/iZ1z5k17mCM>.
- El legislador del Partido Movimiento Ciudadano (MC), Miguel Ángel de la Fuente López, con el tema “Exhorto al Ejecutivo Estatal y a los 84 Ayuntamientos” <https://youtu.be/JzmJqOePN3Y>.

Finalmente, el presidente de la directiva en turno, el representante panista, Jorge Miguel García Vázquez, convocó a las y los diputados integrantes de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo para la sesión ordinaria número 98 a celebrarse el 14 de noviembre próximo a las 10:00 horas.

Pueden consultar sesión ordinaria número 97 realizada en el marco del 1er. Periodo Ordinario correspondiente al 2do. Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, celebrada este *jueves 9 de noviembre de 2017* en la liga de YouTube <https://youtu.be/gD17GBHU54E>

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO
LXIII LEGISLATURA LOCAL**

Director: Fernando Hidalgo Vergara

Información: Luis Enrique Juárez Guzmán

Fotografía: Ana Laura Hernández Cadena

Multimedia: Alberto Skewes Bautista

Síntesis y monitoreo: Dulce Selene Pérez Pérez



1er. INFORME DE ACTIVIDADES LXIII LEGISLATURA



Tel. 01 (771) 71 744 00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, “Centro Cívico”, Carretera México-Pachuca
Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.

